Rut: 61.980.680-8

Dirección

Teléfono:

Demandante:

CATEDRAL N°1401 2DO PISO

Unidad de Compra:

Demandante:

Santiago Centro

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA **EQUIDAD DE GÉNERO**

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA

EQUIDAD DE GÉNERO

Fecha Envio OC. : 56-2-25196415 Estado:

05-03-2024 12:03:39 Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 918434-58-SE24

SEÑOR (ES) : SOC EDUCACIONAL ATAMARI LIMITA

76.155.420-4 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: RESEX 228-2024 Otórquese el beneficio de sala cuna a la funcionaria doña Karina Alejandra Blueh Ergas, del Nivel

Central de nuestro Ministerio.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: CATEDRAL N°1401 2DO PISO

Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

CATEDRAL N°1401 2DO PISO

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111901	Jardines infantiles o salas cunas	1 Global	El monto referencial de la contratación asciende a \$1.540.000 (un millón quinientos cuarenta mil pesos), exento de IVA. Dicho monto se desglosa de la siguiente manera: - 04 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$385.000 (trecientos ochenta y cinco mil pesos), desde marzo a junio del 2024.		1.540.000,0 0	0,00	0,00	1.540.000
				Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Neto	\$	5	1.540.000
					Dcto.	\$	5	0
					Cargo	s \$	5	0
					Subto	tal \$	5	1.540.000
					Exente	•	\$	0
					Total	9	\$	1.540.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 235 proporcionado

por SIGFE.

Fuente Financiamento: 235

Observaciones:

OTÓRGUESE el beneficio de sala cuna a la funcionaria doña Karina Alejandra Blueh Ergas

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (918434-17-PC24 / 918434)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html